



VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.



TARJETA DE DELEGACIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA 2021
VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Que se celebrará en la ciudad de Valencia en el Palco VIP del Estadio de Mestalla, sito en Avenida Suecia s/n. Acceso entrada Palco VIP, 46010 Valencia el día 16 de diciembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y el 17 de diciembre de 2021, a la misma hora, en segunda, convocatoria de la entidad VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA, a tenor del Orden del Día que consta al dorso:

Nº de acciones:

Nombre y Apellidos:

Dirección:

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere a su representación expresa para esta Junta a:

Asociación Pequeño Accionista del Valencia C.F. S.A.D. N.I.F. G 97112833

Con libertad de voto en todos los puntos del orden del día:

Con libertad de voto sobre cualesquiera otras propuestas de acuerdos sobre puntos no incluidos en el orden del día:

Firma del accionista que delega más fotocopia del DNI o pasaporte:

DNI/ NIF:

Indicación.

La presente tarjeta de delegación deberá presentarse en el Área Afición sita Plaza del Valencia CF, n2 46010 Valencia., al menos cinco (5) días de antelación a la celebración de la Junta General para su bastanteo y acreditación. Por tanto, la fecha límite para la admisión de delegación de voto será el día 11 de diciembre del 2021 a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1º. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo), así como el Informe de Gestión de la Sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2020/2021, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

1º 1 Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo), así como el Informe de Gestión de la Sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2020/2021.

1º 2 Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2020/2021.

1º 3 Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2020/2021.

2º. Reección de Consejeros. 2º 1 Reección D. Anil Murthy. 2º 2 Reección D. Ser Miang NG. 2º 3 Reección D. See Hiang Chang. 2º 4 Reección D. Khim Hai Alvin Yeo. 2º 5 Reección D. Kim Huat Koh. 2º 6 Reección D. Ho Chee (Raymond) Cheah. 2º 7 Reección D. Khojama Kalimuddin. 2º 8 Reección D. Joey Lim.

3º. Reección de Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2021/2022.

4º. Aumento de la cifra del capital social de la Sociedad por un importe de 12.980.298 Euros, hasta la cantidad de 34.571.874 Euros, por compensación de créditos, a través de la emisión y puesta en circulación de 2.163.383 nuevas acciones ordinarias nominativas, numeradas correlativamente de la 3.598.597 a la 5.761.979, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con un valor nominal de 6 Euros cada una de ellas, y una prima de emisión global de 30.287.362 Euros, equivalente a 14 Euros por acción; sin derecho de preferencia, de acuerdo con el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital; y consiguiente modificación estatutaria del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

5º. Aumento de la cifra del capital social de la Sociedad por importe de 24.519.336 Euros, hasta la cantidad de 59.091.210 Euros, con cargo a aportaciones dinerarias, a través de la emisión y puesta en circulación de 4.086.556 nuevas acciones ordinarias nominativas, numeradas correlativamente de la 5.761.980 a la 9.848.535, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con un valor nominal de 6 Euros cada una de ellas, y una prima de emisión global de 57.211.784 Euros, equivalente a 14 Euros por acción; con derecho de preferencia, de acuerdo con el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital; y consiguiente modificación estatutaria del artículo 5 de los Estatutos Sociales. De conformidad con lo previsto en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del aumento de capital, de manera que, si éste no fuera suscrito íntegramente, la cuantía del aumento de capital quedará limitada al valor nominal de las acciones efectivamente suscritas y desembolsadas dentro del correspondiente periodo de suscripción, quedando sin efecto en cuanto al resto. Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad para la ejecución del acuerdo.

PROTECCION DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, y demás normativa aplicable, le informamos de que los datos personales que nos ha facilitado se tratan con la finalidad de posibilitar la delegación y el voto a distancia en la Junta General de Accionistas y con base en el interés legítimo que tiene Valencia Club de Fútbol, S.A.D. en relación con sus accionistas.

El responsable del tratamiento es Valencia Club de Fútbol, S.A.D., con domicilio en Plaza del Valencia CF, No 2 – 46010 Valencia.

Le recordamos la posibilidad de acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento o portabilidad, en los términos establecidos por la legislación vigente en protección de datos, dirigiendo una comunicación escrita a Plaza Valencia CF, No 2 o bien por correo electrónico a lopd@valenciacf.es. Asimismo, le informamos de que puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPO) o Responsable de Protección de Datos del Valencia Club de Fútbol, S.A.D. a través del correo electrónico lopd@valenciacf.es o mediante el número de teléfono 96 337 26 26.

Valencia Club de Fútbol, S.A.D. dispone de una Política de Privacidad donde se le informa acerca de los tiempos de conservación de los datos, la comunicación de los mismos a otros, las medidas de seguridad aplicables y otra información de su interés en relación a la privacidad que puede consultar en www.valenciacf.com.